
	<p align="center">INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> <p align="center">DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	
<p>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPN-001-010 "CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO A VEHICULOS OFICIALES PARA EL EJERCICIO 2010"</p>	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPN-001-010

"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO A VEHICULOS OFICIALES PARA EL EJERCICIO 2010"

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE ENERO DEL 2010, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 32 DE SU REGLAMENTO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ISESALUD), UBICADA EN AVENIDA PIONEROS No. 1005, EN EL CENTRO CIVICO COMERCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL LIC. EFRAIN ROMERO ROSAS, EN REPRESENTACION DEL VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, QUIEN PRESIDE EL EVENTO, EN PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES Y COMISIONADOS DEL COMITÉ EN MENCIÓN, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTÁNDOSE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE ACTO, ASIMISMO SE PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES REGISTRADOS EN EL PRESENTE ACTO CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ACTO CONTINUO SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO No.3 DEL ORDEN DEL DIA RELATIVO A LAS ACLARACIONES GENERALES A BASES POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SIENDO LAS SIGUIENTES:

1. SE DEBERA INCLUIR PARA TODOS LOS VEHICULOS DE CARGA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS POR LA CARGA.
2. EL LICITANTE QUE OBTENGA LA ADJUDICACION DE CONTRATO, DEBERA ESPECIFICAR EN LA CARATULA DE CADA POLIZA INDIVIDUAL DE CADA VEHICULO EL NUMERO ECONOMICO, MISMO QUE SERVIRA DE BASE PARA LA IDENTIFICACION DE LA UNIDAD ASEGURADA, INDEPENDIENTEMENTE DEL NUMERO DE SERIE QUE TENGA LA UNIDAD.
3. LAS REPARACIONES DE LOS VEHICULOS DAÑADOS MODELO 2008, 2009 Y 2010 DEBERAN SER A TRAVES DE LAS AGENCIAS AUTOMOTRICES.
4. EL CAMBIO DE CRISTALES SE REALIZARA SIN LA INTERVENCION DE UN AJUSTADOR, PRESENTANDO UNICAMENTE EN LA VIDRIERA: COPIA DE LA POLIZA, COPIA DE UNA LICENCIA VIGENTE Y COPIA DE LA TARJETA DE CIRCULACION DEL VEHICULO ASEGURADO.









**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPN-001-010
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO A VEHICULOS OFICIALES PARA EL EJERCICIO 2010"**

5. EN EL CASO DE QUE UNA UNIDAD ASEGURADA SEA ROBADA Y RECUPERADA PERO QUE PRESENTE DAÑOS MATERIALES, EL DEDUCIBLE QUE SE APLICARA SERA DEL 5%.

6. EL PARQUE VEHICULAR NO ESTARA SUJETO O CONDICIONADO A LA INSTALACION DE ALARMAS, GRAVADO DE SERIE O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO DE SEGURIDAD SUGERIDO POR EL PROVEEDOR.

7. SE DEBERAN DETERMINAR COMO PERDIDA TOTAL LOS VEHICULOS ROBADOS Y LOCALIZADOS EN ESTADOS UNIDOS SIN EXCEPCION ALGUNA.

8. EN EL SUPUESTO CASO DE NO ENTREGAR LA DOCUMENTACION COMPLETA DE UN VEHICULO DECLARADO PERDIDA TOTAL, SE DEBERA INDEMNIZAR DICHA UNIDAD AL 70% DEL VALOR COMERCIAL MENOS EL DEDUCIBLE CORRESPONDIENTE.

9. BAJO LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (DAÑOS A TERCEROS) DEBERA QUEDAR AMPARADO LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR LOS DAÑOS QUE SEAN PRODUCIDOS POR LAS ADAPTACIONES AUN CUANDO ESTAS ADAPTACIONES EXCEDAN DE LAS DIMENSIONES NORMALES DEL VEHICULO ASEGURADO.



10. SE DEBERA CUBRIR EL RIESGO DE VANDALISMO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS VEHICULOS ASEGURADOS.

11. BAJO LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (DAÑOS A TERCEROS) DEBERA QUEDAR INCLUIDA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA PARA AMPARAR LOS POSIBLES DAÑOS QUE SE PRODUZCAN ENTRE UNIDADES PROPIEDAD DEL ISESALUD.

SON LAS ACLARACIONES GENERALES A BASES POR PARTE DE LA CONVOCANTE; A CONTINUACION LAS PREGUNTAS QUE PRESENTAN LOS PROVEEDORES INVITADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO :

NUM	ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.
1	<p>PREGUNTA TECNICA: LES AGRADECEREMOS INDICAR LA SINIESTRALIDAD DE LA CUENTA EN LA ACTUAL VIGENCIA EN MONTO Y NUMERO DE SINIESTROS.</p> <p>RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD ES DEL 68%.</p>
2	<p>PREGUNTA: LES AGRADECEREMOS INDICAR EL VALOR DE LA UNIDAD ECONOMICA 343 MOTOCICLETA HONDA 2006.</p> <p>RESPUESTA: EL VALOR DE ADQUISICION ES DE \$21,780.00 (VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)</p>

(Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page)

	INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPN-001-010 "CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO A VEHICULOS OFICIALES PARA EL EJERCICIO 2010"	

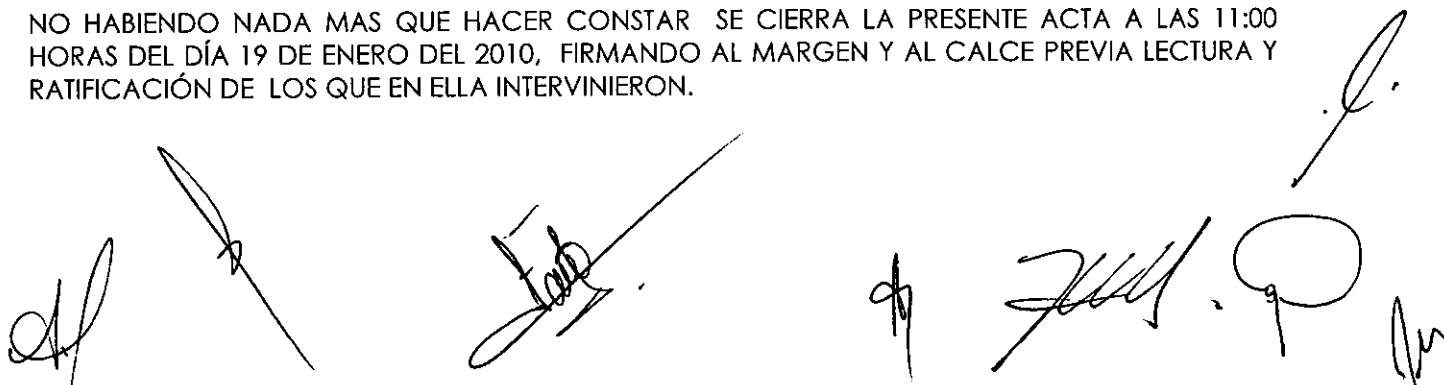
NUM.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.
1	<p>PREGUNTA TECNICA: FAVOR DE ACLARAR SI SE DESEA LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL (DERECHO A GRUA) YA QUE BAJO EL PUNTO No. 24.2 SE MENCIONA COMO PARTE DE LA COBERTURA AMPLIA Y BAJO EL PUNTO 24.6 NO SE CONSIDERA COMO RIESGO CUBIERTO.</p> <p>RESPUESTA: DEBERAN CONSIDERARSE COMO EN EL PUNTO 24.2 PARA TODOS LOS VEHICULOS.</p>
2	<p>PREGUNTA: FAVOR DE ACLARAR SI LAS MODIFICACIONES O ACLARACIONES MENCIONADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES FORMAN PARTE DEL ANEXO 2 A INCLUIRSE EN LA PROPUESTA TECNICA.</p> <p>RESPUESTA: TODAS LAS ACLARACIONES PREVISTAS EN LA PRESENTE ACTA SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES Y DEBERAN TOMARSE EN CUENTA PARA LA ELABORACION DE SUS PROPUESTA, YA QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES, TAL Y COMO SE INDICA EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PUNTO 12.5 DE LAS BASES DE LA LICITACION</p>

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES QUE SE RECIBIERON 14 PREGUNTAS DE LA EMPRESA **SEGUROS INBURSA, S.A.** LAS CUALES NO SERAN CONSIDERADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES EN VIRTUD DE NO ADJUNTAR COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES, LO ANTERIOR CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ACTO SEGUIDO, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES DE ESTA JUNTA Y A LOS LICITANTES QUE LO REQUIERAN QUE SE LES PROPORCIONARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, TODA VEZ QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN AL RUBRO INDICADO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE LOS ASPECTOS INDICADOS EN LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL PUNTO 12.5 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

SE INFORMA QUE LOS OFICIOS DE REPRESENTACION DE LOS SUPLENTE COMISIONADOS POR LOS INTEGRANTES PROPIETARIOS DEL COMITÉ, SE ENCUENTRAN A DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR.

NO HABIENDO NADA MAS QUE HACER CONSTAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 19 DE ENERO DEL 2010, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.





**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

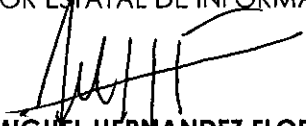

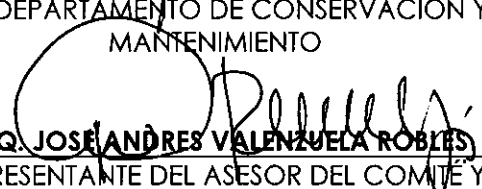

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**



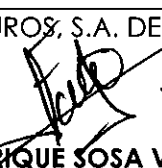

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPN-001-010
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO A VEHICULOS OFICIALES PARA EL EJERCICIO 2010"**

POR EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

CARGO, NOMBRE Y FIRMA	
REPRESENTANTE DEL VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACION  LIC. EFRAIN ROMERO ROSAS	REPRESENTANTE DEL VOCAL DEL COMITÉ Y JEFE COORDINADOR ESTATAL DE INFORMÁTICA  LIC. JOSE MIGUEL HERNANDEZ FLORES
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  LIC. ROSA ADELA LOPEZ GERARDO	REPRESENTANTE DEL VOCAL DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO  ARQ. JOSE ANDRES VALENZUELA ROBLES
REPRESENTANTE DEL ASESOR DEL COMITÉ Y TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA  C. BEATRIZ GOMEZ CRUZ	REPRESENTANTE DEL ASESOR DEL COMITÉ Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS  LIC. CARLA YESSENIA CATAÑEDA SANDOVAL

POR LOS LICITANTES:

ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.  C. ENRIQUE SOSA V.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.  ARQ. DAVID ZARATE J.
---	--